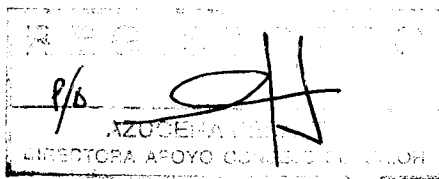




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Rosario y San Rafael, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 19 de diciembre de 2013, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

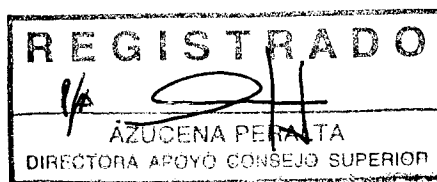
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

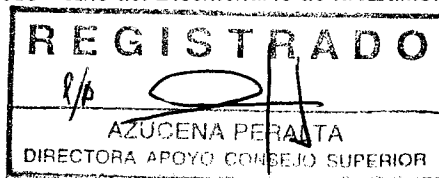


FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
733	CARAMUTTI, Alejandro Luis	D.N.I. 23.344.500	Licenciado en Comercialización
734	COLETTA, Ezequiel Andres	D.N.I. 33.804.574	Licenciado en Comercialización
735	ANSALDI, Nestor Alberto	D.N.I. 23.321.399	Licenciado en Tecnología Médica
736	ALEMAN, Claudia Alejandra	D.N.I. 23.581.762	Licenciada en Tecnología Médica
737	NEME, Mariano Gabriel	D.N.I. 23.207.653	Licenciado en Tecnología Médica
738	POMPEI, Constanza	D.N.I. 31.501.858	Licenciada en Tecnología Médica
739	GARCIA, Carina Andrea	D.N.I. 20.804.527	Licenciada en Tecnología Médica
740	ESCOBAR, Raúl Antonio	D.N.I. 20.919.867	Licenciado en Tecnología Médica
741	CACHARANI, Cintia Veronica	D.N.I. 27.439.746	Licenciada en Tecnología Médica
742	CARRAZCO, Ricardo Alejandro	D.N.I. 18.409.629	Licenciado en Tecnología Médica
743	MELE, Bruno Cesar	D.N.I. 31.851.851	Licenciado en Tecnología Médica
744	VAZQUEZ, Patricia Fabiana	D.N.I. 20.455.255	Licenciada en Tecnología Médica



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

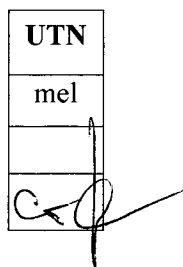


FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

- | | | | |
|-----|------------------------|-------------------|--|
| 745 | NAWRATH, Jorge David | D.N.I. 29.096.607 | Licenciado en Administración de Empresas |
| 746 | TELESCA, María Soledad | D.N.I. 33.276.716 | Licenciada en Administración de Empresas |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2002/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior